

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

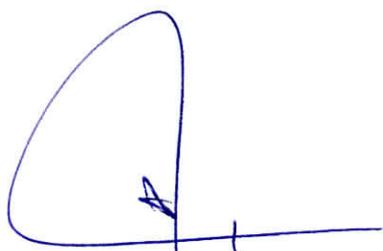
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1921/19, que forma parte integrante de la presente.

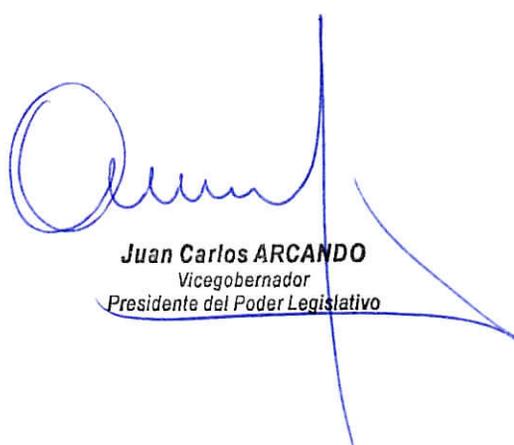
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**RESOLUCIÓN Nº 293 /19.**



Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 NOV 2019

MESA DE ENTRADA

Nº..... Hs..... FIRMA.....

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 26 NOV 2019

VISTO la Nota Nº 232/19 – Letra: L.F.R.B.I. presentada por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F. P. V. – P. J; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la “XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, a realizarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que, dicho evento es organizado por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de nuestro país, el Consejo Federal de Política Criminal, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de nuestra Provincia, la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Provincia y los Colegios Públicos de Abogados de las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que, en dicho evento se expondrán diversas temáticas que obligan a pensar, desarrollar y ofrecer nuevas herramientas a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que contribuyan a una mejor administración del servicio de justicia, teniendo como objetivo generar un espacio común de reflexión e intercambio enriquecedor frente a los nuevos desafíos que deben afrontar los distintos Ministerios Públicos.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la “XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, a realizarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la “XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, a realizarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F. P. V. – P.J; por los motivos expuestos en los considerandos.

Patricia E. FUM...  
Directora ciudad de Ushuaia  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.  
ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

1921/19

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
MARTÍNEZ  
presidenta 1ª  
COURTESIANO